



PI 3911

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **13 ENE 2020**

VISTO: que la señora Ministra de Turismo, doña Liliam Kechichian, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, entre los días 20 al 27 de enero de 2020.

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, don Benjamín Liberoff, se encontrará en misión oficial en el período mencionado;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

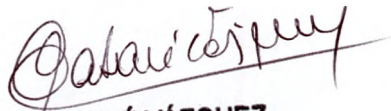
RESUELVE:

1°.- Designese Ministro interino de Turismo, a partir del día 20 de enero de 2020 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, a la señora Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz.

2°.- Comuníquese, etc.

2020-2-1-0000025

CA


Dr. **TABARÉ VÁZQUEZ**
Presidente de la República
Período 2015 - 2020